

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**22 de agosto**



## El autor de la masacre de Barcelona, abatido en su huida por los Mossos

Younes Abouyaaqoub estaba escondido en un viñado de Subirats

- Se abalanzó hacia los agentes con un cinturón de explosivos simulado

- Una vecina lo reconoció y alertó a las fuerzas de seguridad de su presencia



Younes Abouyaaqoub.

- La investigación concluye que el terrorista apuñaló a Pau Pérez para robarle el coche

EDITORIAL

Pacto, unidad y necesidad de hechos

PÁGS. 2-7 EDITORIAL. 12



Un grupo de personas circulan por la calle General Chinchilla, una de las muchas afectadas por los trabajos de transformación del centro. CALLEJA

## El centro de Pamplona, 'levantado' por obras

Los trabajos prevén facilitar el tráfico de villavesas, bicicletas y peatones; y restringe la movilidad en coche por el primer Ensanche



En el tramo entre la plaza de la Paz y la rotonda del hotel Tres Reyes se permitirá el tráfico sólo a bicis, transporte público y vecinos

PÁG. 24-25

## Inspección detectó 911 trabajadores sin dar de alta el pasado año

Muchos de ellos compaginan el sueldo con alguna prestación

PÁG. 16-17

## Los navarros emplean ya medio millón de líneas de teléfono móvil

PÁG. 23

## Las elecciones de Osasuna, en noviembre

PÁG. 32-33

|               |    |              |    |
|---------------|----|--------------|----|
| NACIONAL      | 2  | DEPORTES     | 32 |
| INTERNACIONAL | 9  | CLASIFICADOS | 47 |
| ECONOMÍA      | 10 | ESQUELAS     | 56 |
| OPINIÓN       | 12 | FARMACIAS    | 61 |
| NAVARRA       | 16 | CARTELERA    | 66 |
| PAMPLONA      | 24 | LOTERÍAS     | 69 |



# AENA y los sindicatos apuntan a Hacienda para evitar las 25 huelgas

## La empresa acepta subir plantilla y sueldo, pero el Gobierno pone límites

**El ministro De la Serna dice que "no puede haber diferenciación con otros empleados públicos"**

**Los trabajadores piden la creación de 450 plazas en AENA y otras 250 en su matriz, Enaire; y una subida salarial del 8%**

**DAVID VALERA**  
Madrid

Los sindicatos y AENA descargaron en Hacienda toda la responsabilidad de solucionar el conflicto y evitar las 25 jornadas de huelga

convocadas a partir del 15 de septiembre y que se prolongarían hasta final de año, navidades incluidas. Ayer, la primera reunión entre las tres principales organizaciones sindicales (CCOO, UGT y USO) con el presidente del gestor aeroportuario, José Manuel Vargas, y el director general de Enaire (la matriz pública que posee el 51% de la compañía), Ángel Luis Arias, terminó con el anuncio de las empresas de que "comparten el planteamiento de base de los sindicatos en cuanto al incremento de plantilla y salarios". Sin embargo, recordaron que estas medidas serán trasladadas al departamento que dirige Cristóbal Montoro por ser el competente en materia la función pública.

En este sentido, ambas empre-

sas explicaron en un comunicado conjunto que han trasladado al Ministerio de Hacienda la "conveniencia" de incrementar las plantillas "por encima de la tasa de reposición" con objeto de dotar al gestor aeroportuario y al gestor de la navegación aérea del capital humano adecuado para atender los retos de los próximos años. Aunque las compañías no detallan las cifras de ese incremento, los trabajadores solicitan la creación de 450 nuevas plazas para AENA y otras 250 para su matriz, Enaire, que se encarga del tráfico aéreo.

Asimismo, las compañías también consideraron "conveniente aplicar incrementos salariales acordes con los buenos resultados que se están obteniendo gracias al crecimiento del tráfico aéreo y a la

excelente gestión". Una vez más, no se concreta ninguna cifra aunque los sindicatos reclaman una subida salarial que permita recuperar el 8% de poder adquisitivo perdido desde 2010, según sus estimaciones. Tanto AENA como Enaire dejan claro en el comunicado que "están sometidas a la autorización del Ministerio de Hacienda" y que, por tanto, se encuentran "a la espera de respuesta para poder seguir avanzando en el proceso negociador". En cualquier caso, en el revelador comunicado emitido por AENA y Enaire, ambas compañías recuerdan que se autofinancian con sus propios ingresos y, por tanto, "no dependen de los Presupuestos Generales del Estado". Así, defienden que un incremento salarial de los trabajadores "no

supondría ningún menoscabo para las cuentas públicas".

Sin embargo, desde el Gobierno recordaron ayer que cualquier cambio salarial de trabajadores públicos debe acordarse en la Mesa de la Función Pública. "No puede haber diferenciación entre los distintos empleados públicos", explicó el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna. En este sentido, resaltó que hay vías organizativas donde es posible llegar a un acuerdo, como en la incorporación de nuevos efectivos. Pero en la remuneración debe estar vinculada a una negociación "en el ámbito global de los empleados públicos".

### Próxima reunión

La próxima reunión para tratar de resolver el conflicto se celebrará el 29 de agosto y en ella participará el secretario de Estado de Infraestructuras, Julio Gómez-Pomar, además de los sindicatos y los responsables de AENA. Sin embargo, los representantes de los trabajadores reclamaron que también acudan representantes del Ministerio de Hacienda. En caso de no hacerlo los sindicatos advierten de que seguirán adelante con los paros programados. Asimismo, justificaron que su caso pueda tratarse al margen de la Mesa de la Función Pública, ya que AENA tiene unos ingresos no comparables con otras empresas públicas y el año pasado obtuvo unos beneficios de 1.164 millones, un 40% más que el ejercicio anterior.

De momento, las fechas previstas para las huelgas de 24 horas están fijadas para los días 15, 17, 22, 24 y 29 de septiembre; 1, 6, 11, 15, 27, 30 y 31 de octubre; 3 y 5 de noviembre; y 1, 4, 5, 7, 8, 10, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre. Es decir, los paros afectan a momentos señalados del calendario como las operaciones salida y llegada de varios puentes festivos en octubre (Pilar), noviembre (Todos los Santos) y diciembre (Constitución e Inmaculada), además de fin de año.

Los trabajadores de AENA a los que les afectaría la huelga serían los operarios de pista, de aparcamiento o de las cintas. También empleados de informática o de mantenimiento, entre otros.



Varios pasajeros caminan por el interior de la Terminal 4 del aeropuerto de Madrid-Barajas.

AFP

## Los vigilantes de El Prat estudian más protestas tras el laudo arbitral

**Los empleados de Eulen decidirán esta semana si hacen una nueva huelga tras denunciar "despidos y sanciones" sin justificar**

**J. M. CAMARERO**  
Madrid

El conflicto de los vigilantes de seguridad en el aeropuerto de Barcelona-El Prat puede recrudecerse a corto plazo si la asam-

blea de trabajadores de Eulen (la firma que gestiona los accesos de viajeros a la instalación) apoya la convocatoria de una nueva huelga que ha planteado el comité de empresa.

A finales de semana, la plantilla se reunirá para determinar los posibles paros que realizarían como protesta contra algunas "sanciones y despidos" que habría realizado la compañía. Así lo indicó ayer el asesor del comité de huelga, Juan Carlos Giménez, quien explicó que Eulen

ha despedido a un trabajador y que ha sancionado a otro por no cumplir, supuestamente, con los servicios mínimos establecidos en la última huelga.

El comité no concretó cuándo podrían arrancar estas jornadas de protesta, en el caso que la plantilla apoyara su propuesta, aunque Giménez sí aclaró que su intención es que se materialice "lo antes posible". En cualquier caso, tendrán que esperar al menos diez días (no antes del 1 de septiembre), hasta que se pron-

nuncie el responsable del arbitraje nombrado por el Gobierno para dictar un laudo que resuelva el conflicto laboral.

### Reunión con el CES

Precisamente, el comité de huelga se reunirá este miércoles con Marcos Peña, el presidente del Consejo Económico y Social (CES), designado para esa mediación, a quienes trasladarán sus reclamaciones en lo relativo a la pérdida de poder adquisitivo, derechos laborales y menguan-

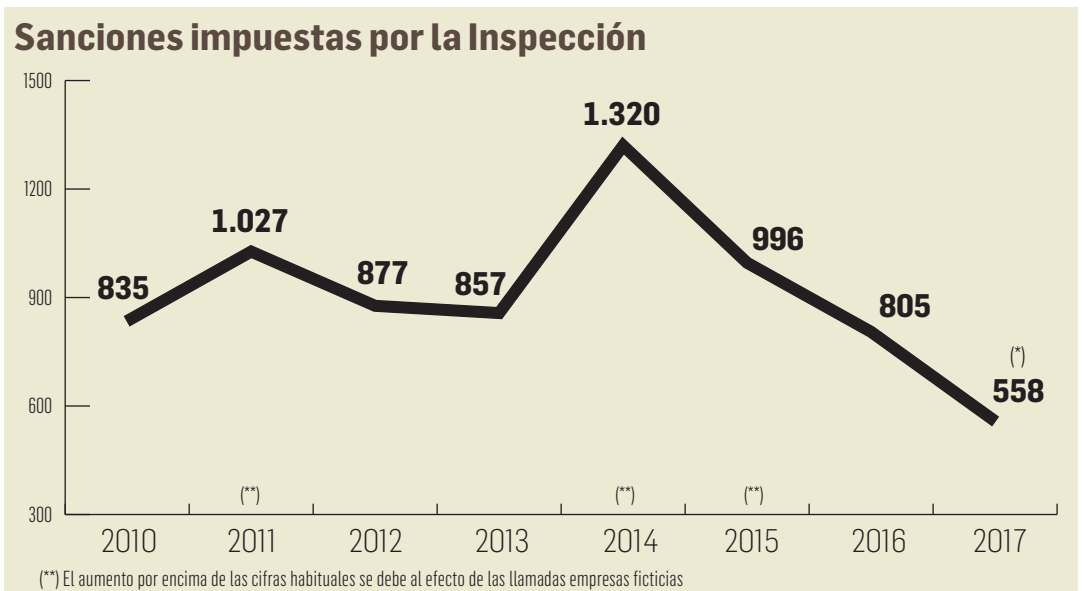
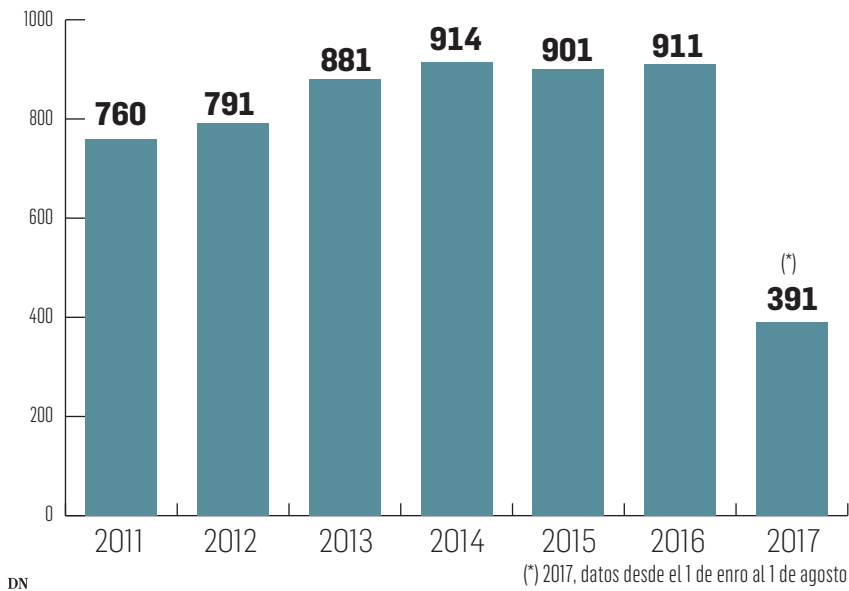
tes condiciones laborales. A la espera de ese laudo (la fórmula a la que ha recurrido el Gobierno para desatascar el conflicto entre ambas partes), los trabajadores ya han anticipado que recurrirán la mediación ante los tribunales, al considerarla como una vía "ilegal".

Los vigilantes del aeropuerto de El Prat desconvocaron los paros indefinidos en los que se encontraban inmersos desde finales de julio tras los atentados de Las Ramblas de la pasada semana.

## Fraude



## Personas descubiertas sin estar dadas de alta en la Seguridad Social



# La Inspección 'pilló' a 911 trabajadores sin dar de alta en la Seguridad Social en 2016

Muchos de ellos compaginan el sueldo con el cobro de alguna prestación

**La Inspección de Trabajo estudió 18.820 temas de 7.855 centros laborales que derivaron en 805 sanciones por 3,1 millones**

**M. CARMEN GARDE** Pamplona

Una persona cobra la prestación por desempleo o la ayuda de la 'renta garantizada' y, al mismo tiempo, trabaja para una empresa pero sin cotizar a la Seguridad Social. Es uno de los fraudes más habituales con los que se topa la Inspección de Trabajo en materia de economía irregular. El año pasado, en Navarra descubrió a 911 personas que trabajaban en diferentes empresas, pero que no cotizaban a la Seguridad Social. La cifra es ligeramente más alta que la de un año antes cuando 'pilló' a 901 trabajadores sin cotizar. En lo que va de 2017, desde enero hasta el 1 de agosto, son ya 391 los casos aflorados por la labor inspectora. "Las faltas de alta a la Seguridad Social se mantienen en cifras más o menos estables, con una muy ligera tendencia al alza. No ha habido un aumento espectacular por la crisis", afirma el delegado provincial de la Inspección, Guillermo Dachary Pagola.

## Sanción media de 3.950 €

La plantilla de la Inspección está formada por 25 personas, entre inspectores y subinspectores, aunque a partir de noviembre aumentará en dos subinspectores. En líneas generales, la labor de investigación se centra en cuatro grandes áreas: seguridad laboral; relaciones laborales y empleo; Seguridad Social y extranje-

ría. En total, la Inspección analizó 18.820 asuntos a raíz de 7.855 visitas a centros de trabajo, ya que en una inspección se suele acudir por un motivo, pero normalmente se miran varios asuntos, desde temas laboral hasta otro de prevención de accidentes. De todo lo inspeccionado, finalmente, se desprendieron 805 actas de infracción o sanciones por un importe total de casi 3,1 millones de euros, lo que supone una sanción media de 3.950 euros por expediente.

Un año antes, en 2015, el número de sanciones fueron 996, pero que su número sea más alto se debe según Dachary, al tema de las empresas ficticias, que buscan captar fondos públicos, como prestaciones, de forma irregular. En 2015, se detectaron cinco empresas ficticias, por lo que se interpusieron 143 actas de infracción y se anularon 162 altas a la Seguridad Social. "El tema de las empresas ficticias comenzó en 2011 y en 2016 solo se detectaron dos. Este año, ya ninguna. Creemos que está controlado, pero no bajamos la guardia".

Una de cada dos sanciones estuvieron relacionadas con temas de la Seguridad Social, sobre todo casos de alta no declarados o cotizaciones indebidas. En concreto, 432 infracciones por un monto económico de 1.710.000 euros. Otras 197 infracciones (el 24%) estuvieron relacionadas con temas de seguridad laboral y su importe sumó 860.000 euros. Las relaciones laborales, como horarios y jornadas, acaparon 121 sanciones (el 15%) con una cuantía de 285.000 euros. Las relacionadas con extranjería fueron 28 con un importe de 185.000 euros.



Estudiantes de auxiliar de enfermería realizan unas prácticas con un muñeco.

DN

# Corregidos los días de cotización de 3.632 sanitarios de contrato temporal

**Son empleados de la red sanitaria pública y privada por los que no se cotizaba por descanso semanal y vacaciones**

**M.C. GARDE**  
Pamplona

3.632 trabajadores de la red sanitaria, tanto pública como privada, que en los últimos años han sido contratados de forma temporal han visto corregido al alza su periodo de cotización a la Seguridad Social. "En el mundo sanitario ha habido mucha contratación temporal, de sustitución, de pequeña duración, de

una semana o de veinte días", detalla el delegado provincial de la Inspección, Guillermo Dachary. Se observó una irregularidad técnica, una "mala praxis" consistente en no cotizar por esos empleados los días de descanso y las vacaciones generadas. Por ejemplo, una persona contratada para una semana que finaliza el trabajo un viernes y ese mismo día le dan de baja. No le mantenían el sábado y el domingo de alta en la Seguridad Social, cosa a la que tiene derecho porque ha generado descanso semanal tras cinco días de trabajo. Tampoco se le cotizaba por las vacaciones generadas (2,5 días por mes trabajado). "Históricamente se hacía

mal según detectó la Inspección a nivel nacional, ya que no solo pasa aquí", apunta. Se ha corregido la cotización de 2.835 empleados en 2016 y 797 en lo que va de 2017. La Inspección instó al Gobierno foral y a las empresas privadas a regularizar las cotizaciones de todos los empleados temporales cuatro años atrás, "que es el periodo que podemos mirar porque no ha prescrito". A los 3.632 trabajadores se les ha reconocido pequeños periodos de permanencia en la Seguridad Social. El coste, en pago de cotizaciones, para los entes ha rondado los 150.000 euros. "El sector sanitario está regularizado y miraremos otros ámbitos".

# Aumentan un 40% los contratos temporales convertidos en fijos

M.C.G. Pamplona

La elevada temporalidad en la contratación es un campo abonado para que las empresas prolonguen o encandanen más allá de lo razonable los contratos temporales. La Inspección de Trabajo lo sabe y, en sus visitas a empresa, insta a más de una dirección a convertir contratos temporales en indefinidos o fijos. En los siete primeros meses del año ya ha conseguido la conversión de 421 contratos temporales en fijos, lo que supone un 40% más que los 300 del mismo periodo (enero-agosto) de 2016.

En todo el año pasado, la labor de la Inspección transformó 514 contratos temporales en indefinidos, un 9% más que

## EL DATO

| Año  | Contratos convertidos |
|------|-----------------------|
| 2017 | 421                   |
| 2016 | 514                   |
| 2015 | 471                   |
| 2014 | 383                   |
| 2013 | 361                   |
| 2012 | 212                   |
| 2011 | 403                   |
| 2010 | 239                   |
| 2009 | 209                   |

\* Datos de 2007 hasta 1 de agosto

los 471 de 2015. “Se hace una contratación concatenada temporal y se entiende que la causa no lo justifique. La obra o servicio debe tener sustantividad, autonomía propia. Si no se entiende es actividad ordinaria”.

# Las actuaciones por jornadas y salarios suben de 282 a 470

M.C.G. Pamplona

Que llegue fin de mes y la nómina no esté ingresada en la cuenta hasta bien entrado el mes siguiente. O que la empresa obligue a trabajar más horas de las debidas sin remuneración. Son dos supuestos sobre jornadas (horas ordinarias y extraordinarias) y salarios, una problemática de las relaciones laborales que va en aumento según detecta el ‘radar’ de la Inspección de Trabajo. El año pasado, investigó 470 casos (136 sobre salarios y 386 sobre jornadas) frente a los 282 del año anterior (125 de salarios y 257 de jornadas). En lo que va de año, la Ins-

pección ha analizado 283 casos, de los que 103 están relacionados con salarios y 180 con jornadas.

**Denuncia, 36% de los casos**  
De los 470 casos analizados durante el año pasado, un 36% (171) tenían detrás una denuncia de los trabajadores. “En líneas generales, se da un toque a la empresa para que regularice el pago a sus empleados. Si una empresa no va bien no le puedes sancionar. Otra cosa es que pague tarde con un claro ánimo de fastidiar a los trabajadores, que entonces sí se sanciona”, apunta el director de la Inspección, Guillermo Dachary.

# 164 informes sobre EREs, una cifra en mínimos

M.C.G. Pamplona

Otra de las tareas que desempeña la Inspección son los informes que debe realizar sobre los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) que presentan las empresas. A raíz de la crisis y de la reforma laboral, el número de estos informes se disparó. Se pasó de 214 en el año 2011 hasta 865 en el año 2012. En 2013 se mantuvo la tónica, con 848, y ya en 2014 se inició un descenso hasta los 429. En 2015 fueron 257 y ya, en 2016, se redujeron a 164, una cifra en mínimos históricos. En lo que va de año, hasta el de agosto, se ha informado de 83 EREs.

# Crecen los accidentes laborales, 202 investigados

M.C.G. Pamplona

Mayor actividad económica significa más personas trabajando y más riesgo de accidente. Es lo que aprecia la estadística de la Inspección de Trabajo, que investiga todos los accidentes graves, muy graves y mortales. En 2016 realizó 87 informes de ese tipo de accidentes, 23 más que en 2015. “El dato puede no coincidir con el oficial porque son informes cerrados. Un accidente de diciembre se investiga y se cierra en febrero”, dice Dachary. La Inspección también investiga algunos accidentes leves. En 2016 vio 115. En total, investigó 202.



El delegado provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Guillermo Dachary Pagola.

CALLEJA

**GUILLERMO DACHARY PAGOLA** DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

# “La temporalidad es foco de investigación este año”

El delegado provincial de la Inspección de Trabajo cuenta que se “analizan” las nuevas fórmulas de cooperativas colaborativas, porque los socios reducen su cotización a la Seguridad Social frente al trabajador tradicional

**M. CARMEN GARDE**  
Pamplona

El aumento de teletrabajo y mayor agilidad en el contacto con los clientes son algunas de las huellas de Internet en las relaciones laborales. Pero la red de redes también está revolucionando la manera en que cada vez más personas cotizan a la Seguridad Social. Es el caso de la llamada economía colaborativa, una modalidad en la que se comparten u ofrecen bienes y servicios a través de plataformas digitales. El ejemplo más popular es el de los coches con conductor que es motivo de fuertes protestas por parte de los taxistas tradicionales. “El futuro va por ahí y el legislador no puede mirar hacia otro lado”, afirma el delegado provincial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary Pagola.

**Da la sensación de que la calle va más rápido que el papel.**

Sin duda, es uno de los retos que tiene la Inspección de Trabajo a nivel nacional. Está en ello. Hay que hacer frente a estas nuevas formas de actuar. Son fórmulas con apariencia de cooperativa pero si escarbas te cuestionas si de verdad lo son. Es complejo y están haciendo uso del vacío legal. El problema es que han entrado con fuerza a prestar servicios y a hacer competencia al servicio tradicional. Sus costes son menores y eso genera conflictos. **¿Aquí ha habido actuaciones?** De momento, no, pero sí estamos colaborando con alguna actuación que se realiza en otra comunidad. Habrá un momento en el

que entremos todas las delegaciones. El mayor problema de estos nuevos fenómenos de encuadramiento en la Seguridad Social es el fraude social, el perjuicio que se ocasiona al trabajador tradicional, bien encuadrado, que paga sus impuestos. **¿En qué otros temas la Inspección está poniendo el foco?**

En la contratación temporal. Ya la teníamos en el punto de mira desde hace unos años. Al margen de denuncias, los temas que investigamos se deciden en la Comisión Territorial, un foro donde están entidades del mundo laboral y las administraciones foral y estatal. También vamos a seguir mirando el tema de las jornadas, pero en abril nos encontramos con que el Tribunal Supremo nos ha quitado la herramienta que utilizábamos, **¿Se refiere a la sentencia que elimina la obligación de las empresas de llevar un registro diario de la jornada de sus trabajadores?**

## SUS FRASES

“Vemos que las empresas no terminan de acreditar que formen de forma adecuada a los empleados en seguridad laboral”

“Que el legislador nos dote de otra herramienta para controlar el cumplimiento de jornadas es voluntad política”

Así es. Nos hemos quedado cojos. Nos basábamos en el registro porque la jurisprudencia exige que se demuestre el incumplimiento. Ahora nos será más difícil y nos tendremos que basar en otros instrumentos. Otra cuestión es que el legislador nos de una nueva herramienta, pero eso ya es un tema de voluntad política.

**Los accidentes laborales aumentan. ¿Cree que las empresas recortan en seguridad?**

No me atrevo a afirmar eso. Es cierto que a mayor dificultad económica mayor dificultad para actualizar los equipos de trabajo. Pero con los datos que tengo yo no puedo extraer esa conclusión. Hay más accidentes, pero pienso que es porque hay mayor actividad económica.

**¿Qué carencias son más sancionadas en materia de seguridad en las empresas?**

El que mayor número de infracciones son deficiencias en máquinas y equipos de trabajo. En 2016, 70 de las 152 infracciones fueron por deficiencias en equipos de trabajo y otras 22 por deficiencias en la gestión de la prevención. Pero hay que valorar también la labor inspectora no solo sancionando, sino requiriendo la subsanación de deficiencias. No lo arreglamos todo a base de sanción. También exigimos que se subsanen defectos y se hacen segundas visitas para comprobar si se han tomado medidas. No hacemos nada con sancionar y luego dejar el elemento peligroso sin proteger. En 2016 se hicieron 1.699 requerimientos de subsanación.

**¿Alguna otra cuestión que observa?**

Sí, que últimamente hacemos más requerimiento en formación de los trabajadores, porque las empresas no acaban de acreditar que se les forme adecuadamente.



# El empleo a tiempo parcial sube en 5.100 personas a raíz de la reforma

**CC OO alerta de que el empleo que se crea en Navarra es "precario y temporal"**

**Denuncia que sólo 12 de los 32.295 contratos suscritos en Navarra en julio son de 'Formación'**

I.S. Pamplona

El número de personas ocupadas con empleos a tiempo parcial se ha incrementado en 5.100 personas desde 2011, año previo a la reforma laboral. Las mujeres son las más afectadas por la parcialidad de la jornada, más de un 30% de las ocupadas lo hace con un contrato a tiempo parcial.

Así lo pone de manifiesto un estudio realizado por el sindicato CC OO sobre los datos de la Encuesta de Población Activa de Navarra correspondientes al segundo trimestre. De acuerdo al mismo, el número de personas

asalariadas, registró un incremento de 18.900 personas con respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, este dato positivo tiene un reverso negativo: si se convierte el dato de horas habitualmente trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo, resulta que el número de personas ocupadas es mucho menor 15.864. "Una diferencia que se explica por el aumento de los contratos a tiempo parcial en detrimento de los de jornada completa", señala el sindicato.

Para CCOO, la mejora del empleo que se recoge en los datos de la EPA del 2º trimestre es más

aparente que real, "ya que disminuyen las personas asalariadas contratadas a tiempo completo y aumentan las personas contratadas a tiempo parcial. Esto explica que con un menor volumen de trabajo aumente el número de personas asalariadas", se añade desde CC OO.

## 12 contratos de formación

Los más perjudicados por el incremento de la contratación temporal son los colectivos más jóvenes. Todos los datos comparados referidos a la contratación indefinida de las personas trabajadoras jóvenes son negativos con respec-

to al año 2011, con excepción de los de contratación temporal y a tiempo parcial que sigue creciendo. Incluso el célebre contrato formativo ha registrado un descenso importante, únicamente 12 de los 32.295 contratos que se han registrado en Navarra durante el mes de julio son formativos. CC OO recuerda que ya pronosticó que las medidas propuestas por el Gobierno del Partido Popular no iban a tener incidencia "más allá del efecto publicitario".

En definitiva, CC OO considera que el empleo "se ha estancado, que las reformas laborales han permitido la destrucción de empleo estable, y que el empleo que se crea es precario, temporal y a tiempo parcial, una situación que castiga especialmente a los jóvenes". Finalmente el sindicato asegura que no se debe caer en la trampa de "mejor cualquier contrato que el paro".



Alumnos en el inicio del curso escolar pasado a las puertas del Colegio Público Doña Mayor de Navarra.

LUIS CARMONA

## Las familias gastarán 395 € por hijo en la vuelta al colegio

**Según la Asociación de Consumidores Irache, lo que supone 86 euros más que en el inicio de curso del año pasado**

Europa press Pamplona

La Asociación de Consumidores Irache ha señalado que este año los navarros gastarán como término medio por hijo 395 euros, 86 más que el año anterior, en la vuelta al colegio. Según precisa, este gasto es muy variable y depende absolutamente de las necesidades y opciones de cada situación. La suma total, si se toman en cuenta los precios más altos y el mayor número de compras o servicios, puede superar los 600 euros por hijo -sin computar los gastos men-

suales de comedor, transporte, extraescolares u otros servicios de los que se haga uso durante el curso-.

Según el trabajo elaborado por Cíes, el 54% de las familias con hijos gastarán entre 100 y 400 euros; un 20%, entre 400 y 600 euros; un 6%, menos de 100 euros; y un 18% se gastará en la vuelta al colegio más de 600 euros por hijo.

Desde Irache se han consultado los diferentes costes que hay que tener en cuenta cuando se afronta el comienzo de curso. Así, sobre ropa indica que los precios de los uniformes de los colegios varían según la edad del menor y la talla requerida. "En cualquier caso, sería extraño que un juego con chaqueta, polo y pantalón costase menos de 80 euros, a lo que habría que sumar los zapatos. Todos estos precios se pueden ver fuerte-

mente incrementados si también hay que comprar ropa deportiva, que también puede suponer otros 70 euros, sin contar con las zapatillas", indica.

En cuanto a libros, en principio, los alumnos de los ciclos de Primaria y Secundaria pueden acogerse a los programas de gratuidad de los libros de texto. Respecto al resto de material escolar, existen diferencias de precio entre unos productos y otros, según el modelo, marca y el establecimiento elegido. De hecho, dice Irache, se ha podido comprobar que, por ejemplo, hay mochilas desde 9 hasta 72 euros. También se producen diferencias ostensibles en otros artículos. En general, el gasto de los estuches, bolígrafos, lápices y pinturas podrá superar fácilmente los 32 euros, las carpetas, pueden ir desde 5 hasta 24 euros, según sus

prestaciones y estética. Los cuadernos y los folios, dependiendo del número de asignaturas, pueden suponer unos 24 euros.

En total, este coste puede sumar tranquilamente 80 euros ya que suelen hacer falta bastantes accesorios (tijeras, pegamento, celo...) que, "aun sin suponer por sí mismos un gran desembolso, en la suma total sí acaban subiendo el coste". Además, si hay que adquirir ciertos tipos de instrumentos técnicos (compases de dibujo, calculadora científica...) el importe también subirá ostensiblemente. Además del gasto que hay que afrontar al comienzo de las clases, hay también otros gastos que según Irache están vinculados al transcurso del curso académico.

Así, añade, en los colegios concertados el transporte escolar suele rondar entre los 85 y 110 euros mensuales por realizar ida y vuelta cada día. En comedor, el gasto, aunque varía según el centro y depende del número de días que se quede el niño a comer, puede ir desde los 85 hasta los 130 euros mensuales cuando el alumno acude diariamente.

### CLAVES

**1 Inventario.** Irache recomienda tomarse un tiempo para hacer un inventario doméstico de los recursos que ya se tienen en casa, realizar una lista de todo lo que van a necesitar y calcular así el gasto que va a suponer.

**2 Comparar precios.** Puede ser bueno comparar en varios establecimientos ya que se pueden encontrar precios más económicos. Irache también aconseja valorar las prestaciones y la calidad de los productos por encima de las marcas. "El hecho de comprar productos con enseñas o personajes que estén de moda entre los menores puede encarecer el producto notablemente", afirma.



**3 Comprobar tallas.** Además, dicen desde la Asociación, conviene cerciorarse de que la ropa es de la talla del niño. "Recuerde que si la prenda está en condiciones, el comerciante no tiene la obligación de cambiárnosla, aunque en muchas ocasiones acceden a ello". También añade que hay que cuidar el material usado y no tirarlo.

**4 Mejor, con facturas desglosadas.** Asimismo, aconseja Irache pedir las facturas desglosadas para que aparezcan por separado los precios de la mensualidad, los seguros, las actividades, el transporte y el comedor. "Guarde las facturas de todo lo comprado, por si es necesaria una reclamación posterior", sugiere. Concluye que hay que informarse acerca de posibles ayudas o becas por parte de las administraciones públicas.



Patio de una casa rural situada en Genevilla.

MONTXO A.G. (ARCHIVO)

# Las casas rurales navarras, las más valoradas en el conjunto de España

**Así lo ratifica el análisis de las 261.300 opiniones de un portal sobre estos alojamientos en el campo**

**Los establecimientos en la Comunidad foral tienen una puntuación de 4,73 sobre 5 por delante de Asturias y Galicia**

Agencias. Madrid

Las casas rurales de Navarra son las mejor valoradas de España por los turistas, seguidas por las de Asturias y Galicia, según cabe deducir de las 261.300 opiniones escritas por los usuarios del portal de alojamientos Toprural.com. En concreto, la Comunidad foral obtuvo un 4,732 sobre 5, seguida del principado con un 4,711 y Galicia con un 4,699. Tras las tres comunidades mejor puntuadas, les siguen Cataluña, Aragón, Castilla y León y País Vasco.

Por volumen de opiniones, las comunidades que más valoraciones recibieron fueron Castilla y León (con 62.163 valoraciones, el 23% del total), Cataluña (29.863) y Castilla-La Mancha (25.474), tras las que se sitúan Asturias (24.678), Andalucía (22.550), Aragón (17.013), Cantabria (14.381), Galicia (13.203), Extremadura (10.091) y Navarra (8.864).

Respecto al entorno, los viajeros destacaron las provincias de A Coruña con una puntuación de 4,74 sobre 5, Vizcaya y Asturias, estas dos últimas con una pun-

tuación de 4,73, que comparten con Burgos las mejores valoraciones respecto a la calidad del sueño y el equipamiento de sus alojamientos.

Las provincias de Burgos, A Coruña y Vizcaya son también las mejor valoradas en cuanto a la limpieza, el trato con el propietario y la relación calidad/precio. La plataforma también destaca que agosto y septiembre es la época del año en la que se publican un mayor número de opiniones (24%) y los lunes, el día en que los usuarios las escriben.

## 60.000 alumnos participaron en las actividades de eduCaixa

**Este proyecto divulga entre los estudiantes el arte y la cultura y trata de despertar las vocaciones por la ciencia**

Europa Press. Pamplona

Casi 60.000 estudiantes navarros participaron durante el curso pasado en las actividades para escolares promovidas por eduCaixa, una iniciativa de la obra social de La Caixa que "pretende promover el crecimiento personal a través de la educación en valores, divulgar el arte y la cultura, despertar vocaciones científicas y fomentar la educación financiera y emprendedora".

Según una nota de la entidad, los educadores también disponen de otro tipo de materiales que pueden utilizar para trabajar con los alumnos en el aula. El portal [www.eduCaixa.com](http://www.eduCaixa.com) facilita a la comunidad educativa una "gran variedad de recursos multimedia y materiales descargables con propuestas de interés social, cultural y científico". Entre estos materiales se encuentra el 'KitCaixa Hábitos Saludables', creado y desarrollado de la mano de la Fundación SHE, presidida por el cardiólogo Valentín Fuster, para fomentar a los niños de educación infantil "la reflexión sobre sus acciones cotidianas".

A partir distintas actividades 4.630 alumnos navarros de hasta seis años trabajaron en cuestio-

nes como la alimentación, el descanso, la importancia de tener una vida activa, el conocimiento de las partes del cuerpo, los sentidos y las emociones. También contaron con el 'KitCaixa Valores', cuyo principal objetivo es fomentar la autoestima y el reconocimiento de las cualidades de los alumnos, así como el aprendizaje del respeto a las normas, el valor de la diversidad, la tolerancia, el diálogo y el compromiso. Este kit, que ha llegado a 2.431 alumnos de Navarra en el pasado curso.

### Otras actividades

Además, 173 jóvenes navarros de secundaria participaron en los Encuentros Teatrales que impulsa CaixaEscena, el proyecto de la Obra Social La Caixa que ofrece

apoyo a los profesores y educadores que se plantean el teatro como una práctica para el desarrollo social, personal, cultural y cognitivo de los jóvenes. Otros 2.625 escolares navarros presenciaron los conciertos dirigidos a alumnos desde 2º de educación infantil hasta ESO con el objetivo de acercar a los escolares a músicas de diferentes épocas, estilos y procedencias. A las exposiciones itinerantes que acercan el arte, la ciencia y la cultura a todos los públicos, asistieron 1.721 alumnos de Navarra.

Por otro lado, dentro de los recursos físicos también se dispuso del 'Planeta móvil', una cúpula inflable con capacidad para unas 20 personas, de 5 metros de diámetro y altura. Esta actividad pretendía que los alumnos se acercasen al mundo de la astronomía y la biología. Han participado en el 'Planeta móvil' 4.912 escolares navarros de los últimos cursos de primaria, ESO, bachillerato y ciclos formativos de grado medio y profesores.

## Los embalses navarros están al 40,2% de su capacidad

● Acumulan 388 hectómetros cúbicos de agua frente a una capacidad máxima de almacenamiento de 965

DN/AGENCIAS Pamplona

Los embalses navarros de la Cuenca del Ebro se encuentran al 40,2% de su capacidad máxima, según los datos facilitados ayer por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Frente a un almacenamiento máximo de 965 hectómetros cúbicos, los últimos registros sitúan la cantidad de agua embalsada en 388. El que se encuentra en peor situación es Itoiz (35%) que acumula 145 hectómetros cúbicos frente a un máximo de 417. Le siguen Yesa (42%), con 188 hectómetros cúbicos de un máximo de 447; Alloz (48%), que cuenta con 32 hectómetros cúbicos de su tope de 66; Eugui (62%), con 13 de sus 21 hectómetros cúbicos; e Irabia (71%), que retiene 10 de sus 14 hectómetros cúbicos de capacidad. La situación del conjunto de los embalses de la Cuenca del Ebro es del 52,5%, con una reserva de 3.934 hectómetros cúbicos por los 4.576 que había en la misma semana del año pasado (61%).

## El lunes arranca el periodo para solicitar ayudas a la formación de futuros empleados

El Servicio Navarro de Empleo (SNE) mantendrá abierto entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre el tercer y último periodo de solicitud de las ayudas a la formación con compromiso de contratación, para lo que se dispone de unos fondos de 550.000 euros. Estas subvenciones están dirigidas a empresas que tienen previsto incorporar nuevos trabajadores a sus plantillas y financian la formación de los candidatos, que deben estar en situación de desempleo o trabajo precario. Las empresas beneficiarias se comprometen a contratar al menos al 60% de las personas formadas.

## Abierto el plazo de las ayudas para el equipamiento en I+D+i

El departamento de Desarrollo Económico ha convocado unas ayudas dotadas con 2,35 millones de euros para financiar la adquisición, mejora e instalación de equipamiento científico-tecnológico, así como para sistemas de gestión que permitan un uso compartido por parte de la comunidad científica y técnica. Podrán optar a estas subvenciones, cuyos detalles se publicaron en el Boletín Oficial de Navarra de ayer, los centros radicados en Navarra.



Diario de

# Noticias

## LOS MOSSOS DAN POR DESARTICULADA LA CÉLULA YIHADISTA TRAS ABATIR AL AUTOR DE LA MATANZA DE LA RAMBLA

**Younes Abouyaaqoub fue sorprendido en unos viñedos en Subirats**

**El terrorista, descubierto por una vecina, mostró un cinturón de explosivos simulado y gritó "Alá es grande" antes de morir**

**Confirman que el imán de Ripoll, considerado el líder del grupo, falleció en la deflagración accidental del chalé de Alcanar**

**Identificadas las 15 víctimas mortales, entre las que se encuentra el joven acuchillado por Abouyaaqoub en su huida**

**Zoido instrumentaliza los atentados para cargar contra la oposición, y UPN se queda solo en su demanda de endurecer el Código Penal**

Editorial

**UNIDAD SIN UNIFORMIDAD**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 10 A 17

Despliegue policial en Subirats, donde fue abatido el yihadista fugitivo.  
Foto: Quique García (Efe)



**NAVARRA TIENE ZONAS DE BAÑO CON AGUAS DE ALTA CALIDAD**

Las aguas de nueve de las doce zonas de baño vigiladas por Salud Pública en Navarra logran el nivel de "excelente". **PÁGINAS 4-5**



**ARAZURI PONE FIN A LAS CARRERAS DE CUTOS**

**PÁGINA 27**



**OROZ Y AZKONA LUCEN EL ORO DEL EUROPEO**

**PÁGINAS 40-41**

**CAÑIZARES ABRE EL FLAMENCO ON FIRE DE PAMPLONA**

Baluarte acoge hoy el primer concierto del Flamenco on Fire, con el guitarrista Cañizares y la Sinfónica de Navarra. **PÁGINAS 50-51**





# Economía

## LAS PATENTES REPUNTAN HASTA JULIO EN NAVARRA

La Comunidad Foral registra 37 solicitudes, un 42% más que hace un año. Desde 2013, se habían producido descensos consecutivos por la caída de la inversión

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** – La solicitud de patentes nacionales en Navarra ha repuntado en los primeros siete meses del año, al contabilizarse 37 licencias, un 42% más que en el mismo periodo de 2016, según los datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Estos inventos proceden de proyectos empresariales, universidades, centros tecnológicos, organismos públicos y particulares.

El dato rompe una racha negativa que se inició en la segunda recesión. Entre 2012 y 2016 se habían producido descensos consecutivos (véase la tabla) que se constataban al concluir cada año. En el ejercicio completo de 2012 se apuntaron 91 solicitudes de patentes; en 2013, 79; en 2014, 76; en 2015, 56 y en 2016, 49. Habrá que esperar al cierre de este año para comprobar si esa recuperación se consolida. Además, resulta más importante controlar cuántas de estas solicitudes concluyen con éxito –dato no reflejado en este informe–.

La caída de licencias ha coincidido con la bajada del esfuerzo inversor estos años en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Ha pasado de representar el 1,91% del PIB foral en 2012 al 1,64% en 2015 –última estadística disponible–. En 2009, la Comunidad obtuvo el porcentaje más elevado, al suponer el 2,13% de la economía navarra. Aproximadamente siete de cada diez patentes se impulsan desde el sector empresarial; y el resto, entre universidades, centros tecnológicos, organismos públicos y particulares.

**ESFUERZO DESDE LA S3** El Gobierno foral es consciente de la importancia de la I+D+i para el desarrollo de la economía y por ello, la ha calificado como “un factor de competitividad” transversal a los seis sectores estratégicos –automoción y mecatrónica, cadena alimentaria, energías renovables, salud, turismo integral e industrias creativas y digitales–, dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3). Por ello, se ha comprometido destinar más de 300 millones de euros a compromisos con la I+D+i y a la transferencia tecnológica a las empresas entre este año y 2020.

Para este ejercicio ha presupuestado un total de 66,6 millones: 46,2 millones para compromisos con esta materia y 20,3 millones para transferencia tecnológica a las empresas. ●



Varios empleados trabajan en el laboratorio de un centro tecnológico. Foto: Archivo

### Solicitudes de patentes nacionales en Navarra

| Año  | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Total |
|------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|-------|
| 2017 | 5     | 3       | 21    | 0     | 5    | 2     | 1     | 37    |
| 2016 | 3     | 1       | 10    | 5     | 3    | 0     | 4     | 26    |
| 2015 | 5     | 4       | 3     | 6     | 4    | 6     | 3     | 31    |
| 2014 | 4     | 8       | 7     | 3     | 11   | 6     | 9     | 48    |
| 2013 | 7     | 4       | 7     | 11    | 10   | 8     | 9     | 56    |
| 2012 | 5     | 7       | 7     | 13    | 16   | 6     | 9     | 63    |

## 2,35 millones para equipamientos e infraestructuras destinadas a I+D+i

Los centros interesados pueden presentar su petición de ayuda hasta el próximo 11 de septiembre

**PAMPLONA** – El BON publicó ayer una convocatoria de ayudas de Desarrollo Económico dotada con 2,35 millones para financiar la adquisición, mejora e instalación de equipamiento científico-tecnológico, así como para sistemas de gestión que permitan un uso compartido de esta infraestructura por parte de la comunidad científica y técnica. Pueden optar a estas subvenciones los cen-

tros tecnológicos y los organismos de investigación y difusión radicados en Navarra. También entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad que tengan como finalidad el fomento de la I+D+i, y empresas públicas. Se deben solicitar hasta el 11 de septiembre a través de la ficha del catálogo de trámites en [www.navarra.es](http://www.navarra.es).

Esta convocatoria se basa en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno foral. En él se recoge la importancia de las infraestructuras de investigación, así como la conveniencia de analizar sus necesidades y financiación. El plan también contempla promover el uso compartido de este equipamiento científico.

Se subvencionarán la adquisición, mejora e instalación de equipamiento científico-tecnológico de los centros y organismos de investigación, incluida la obra civil de remodelación de edificios y el mobiliario; y el desarrollo y puesta en marcha de sistemas de gestión de infraestructuras y equipamiento, que permitan su puesta a disposición de la comunidad científico-técnica. Las actuaciones que se financien deberán realizarse en 2017, a partir de la fecha de presentación de la solicitud. La ayuda será del 50% del gasto subvencionable, excepto para el sistema de gestión de infraestructuras y equipamiento que será hasta el 100%. – E.P.

## 550.000 euros para formar y fomentar la contratación

El Servicio Navarro de Empleo abre el día 31 el plazo para acceder a estas subvenciones

**PAMPLONA** – El Servicio Navarro de Empleo (SNE) mantendrá abierto, entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre, el tercer y último periodo de solicitud de las ayudas a la formación con compromiso de contratación. El crédito disponible para esta tercera ventana es de unos 550.000 euros. Hasta el momento, cinco entidades han solicitado ayudas por un importe de 350.000 euros, para formar a 575 personas.

Estas subvenciones están dirigidas a empresas que tienen previsto incorporar nuevos trabajadores a sus plantillas. El SNE contribuye a financiar la formación del alumnado, que debe estar en situación de desempleo o trabajo precario. Las empresas o agrupaciones empresariales se comprometen a contratar, al menos, al 60% de las personas formadas.

“La convocatoria aúna la necesidad de las empresas de contratar a personas adaptadas a sus respectivos sistemas productivos con la búsqueda activa de empleo y la formación en competencias a personas desempleadas”, destacó el Gobierno de Navarra.

El Servicio Navarro de Empleo ha triplicado respecto al año pasado la dotación de esta subvención para, en un contexto de creación de empleo, acompañar a las empresas que tienen previsto incrementar su plantilla por ampliación de la actividad o la apertura de líneas de negocio.

La ayuda consiste en una aportación de entre 5,5 y 6,63 euros por participante/hora de formación, con un límite de 300 horas por persona. La formación debe responder a la necesidad del mercado de trabajo en la que opera la empresa. El 20% del presupuesto está reservado para pymes. No puede acceder ni empresas públicas ni aquellas que hayan reducido su plantilla en los seis meses anteriores a la solicitud.

Las empresas pueden encontrar más información en la ficha de trámite que figura en el apartado Ayudas y subvenciones de la web del Servicio Navarro de Empleo [www.empleo.navarra.es](http://www.empleo.navarra.es), o solicitarla directamente al Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales del SNE-NL, teléfono 848 42 44 32 y correo electrónico [sgestionf@navarra.es](mailto:sgestionf@navarra.es). – E.P.



# CCOO denuncia el aumento de los contratos parciales en 5.100 desde 2011 en Navarra

Culpabiliza a PSOE y PP de "la destrucción de empleos estables y de la creación de otros precarios y temporales"

**PAMPLONA** - CCOO advirtió ayer del aumento de los contratos a tiempo parcial "en detrimento de los de jornada completa" en Navarra. El sindicato señaló que, según la EPA del segundo trimestre, se ha registrado un incremento interanual de 18.900

personas. Pero, "si se convierte el dato de horas habitualmente trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo, resulta que el número de personas ocupadas es mucho menor: 15.864", resaltó. "Una diferencia que se explica por el aumento de los contratos a

tiempo parcial en detrimento de los de jornada completa", analizó.

Para CCOO, la mejora del empleo que se recoge en la EPA "es más aparente que real, ya que disminuyen las personas asalariadas contratadas a tiempo completo y aumentan las personas contratadas a tiempo parcial. Esto explica que con un menor volumen de trabajo aumente el número de personas asalariadas".

En Navarra, "el número de personas ocupadas con empleos a tiempo parcial se ha incrementado en 5.100 personas desde 2011", destacó CCOO e indicó que las mujeres "son las más afectadas", ya que más de un 30% de las ocupadas lo hace con un contrato a tiempo parcial. CCOO apuntó que "todos los datos comparados referidos a la contratación indefinida de las personas trabajadoras jóvenes son

negativos con respecto a 2011" mientras que los de contratación temporal y a tiempo parcial "siguen creciendo". "Incluso el célebre contrato formativo ha registrado un descenso importante, solo 12 de los 32.295 contratos en Navarra en julio", destacó. El sindicato considera que "el empleo se ha estancado, que las reformas laborales han permitido la destrucción de empleo estable, y que el empleo que se crea es precario, temporal y a tiempo parcial". Por ello, llama a "hacer frente a ese nuevo dogma empresarial que nos vende las virtudes de este mercado laboral y no caer en la trampa de *mejor cualquier contrato que el paro*". -E.P.



## bolsa

**NASDAQ 100\***  
↓ -0,12%  
5.784,15  
En el año: 18,93%

**CAC 40**  
↓ -0,52%  
5.087,59  
En el año: 4,63%

**DAX**  
↓ -0,82%  
12.065,99  
En el año: 5,09%

**DOW JONES\***  
↓ -0,01%  
21.672,68  
En el año: 9,67%

**EUROSTOXX 50**  
↓ -0,65%  
3.423,53  
En el año: 4,04%

**FTSE 100**  
↓ -0,07%  
7.318,88  
En el año: 2,46%

**BRASIL\***  
↑ 0,41%  
68.997,65  
En el año: 14,56%

**COLOMBIA\***  
↑ 0,61%  
10.932,09  
En el año: 8,17%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-08-2017 a las 18:01h.

| LOS QUE + SUBEN |        |        |
|-----------------|--------|--------|
|                 | Var. % | Último |
| ABENGOA         | 7,14   | 0,02   |
| RENO MEDICI     | 5,87   | 0,50   |
| ERCROS          | 3,60   | 2,76   |
| RENTA CORP.     | 2,97   | 3,29   |
| BARON DE LEY    | 2,71   | 111,95 |
| NATRA           | 2,02   | 0,50   |
| DIA             | 2,01   | 5,53   |
| LINGOTES ESP    | 1,84   | 17,18  |

| LOS QUE + BAJAN |        |        |
|-----------------|--------|--------|
|                 | Var. % | Último |
| D. FELGUERA     | -3,90  | 0,74   |
| CLIN BAVIERA    | -3,63  | 8,50   |
| GRAL. ALQ. MAQ  | -3,33  | 1,74   |
| INYPESA         | -2,78  | 0,18   |
| BIOSEARCH       | -2,78  | 0,52   |
| VIDRALA         | -2,54  | 65,30  |
| EUROPAC         | -2,47  | 6,90   |
| G.E. SAN JOSE   | -1,96  | 3,50   |

| LOS + CONTRATADOS |            |
|-------------------|------------|
|                   | Volumen    |
| SANTANDER         | 36.502.098 |
| ABENGOA           | 29.085.357 |
| IBERDROLA         | 10.786.931 |
| TELEFONICA        | 10.279.214 |
| INYPESA           | 8.882.797  |
| BBVA              | 8.524.525  |
| B. SABADELL       | 7.977.445  |
| CAIXABANK         | 6.208.062  |

| PRECIO DEL DINERO |         |
|-------------------|---------|
|                   | Último  |
| Euribor 3 mes     | -0,329  |
| Euribor 1 año     | -0,158  |
| \$ EEUU           | 1,1813  |
| Yen               | 128,62  |
| Libra             | 0,91544 |
| Franco Suizo      | 1,13747 |
| Corona Noruega    | 9,3312  |
| Corona Sueca      | 9,5342  |

| EUROSTOXX 50     |        |        |            |
|------------------|--------|--------|------------|
|                  | Precio | Var. % | Var. % Año |
| ADIDAS AG        | 187,75 | -0,79  | 25,04      |
| AIR LIQUIDE SA   | 102,50 | -0,53  | -2,98      |
| AIRBUS SE        | 70,84  | -0,92  | 12,73      |
| ALLIANZ SE-VINK  | 181,30 | -0,77  | 15,48      |
| ANHEUSER-BUSCH I | 98,99  | -0,09  | -1,55      |
| ASML HOLDING NV  | 128,20 | -0,70  | 20,21      |
| AXA              | 24,57  | -0,85  | 2,44       |
| BANCO SANTANDER  | 5,44   | -0,95  | 11,49      |
| BASF SE          | 80,44  | -1,18  | -8,91      |
| BAYER AG-REG     | 106,40 | -1,39  | 7,33       |
| BAYER MOTOREN WK | 78,97  | -0,72  | -11,02     |
| BBVA             | 7,44   | -0,87  | 15,97      |
| BNP PARIBAS      | 64,68  | -1,99  | 6,82       |
| CRH PLC          | 28,99  | -1,01  | -12,03     |
| DAIMLER AG       | 60,11  | -0,33  | -15,00     |
| DANONE           | 66,50  | 0,47   | 10,47      |
| DEUTSCHE BANK-RG | 13,76  | -2,41  | -10,62     |
| DEUTSCHE POST-RG | 34,80  | -0,51  | 11,41      |
| DEUTSCHE TELEKOM | 15,43  | -0,52  | -5,66      |
| E.ON SE          | 9,40   | -2,28  | 40,33      |
| ENEL SPA         | 5,07   | 0,10   | 21,06      |
| ENGIE            | 14,06  | -0,64  | 16,01      |
| ENI SPA          | 13,19  | -0,45  | -14,74     |
| ESSILOR INTL     | 104,25 | -0,33  | -2,89      |
| FRESENIUS SE & C | 68,29  | -0,60  | -8,04      |
| IBERDROLA SA     | 6,97   | -0,63  | 11,74      |
| INDITEX          | 33,60  | 0,48   | 3,62       |
| ING GROEP NV     | 15,08  | -1,21  | 12,79      |
| INTESA SANPAOLO  | 2,90   | -0,69  | 23,02      |
| KONINKLIJKE AHOL | 16,60  | -0,54  | -17,10     |
| KONINKLIJKE PHIL | 31,50  | -0,68  | 8,60       |
| LVMH MOET HENNE  | 217,00 | -0,32  | 19,63      |
| L'OREAL          | 175,00 | -0,23  | 0,92       |
| MUENCHENER RUE-R | 176,95 | -0,98  | -1,50      |
| NOKIA OYJ        | 5,22   | -0,67  | 13,88      |
| ORANGE           | 14,16  | -0,49  | -1,94      |
| SAFRAN SA        | 82,78  | -0,25  | 20,99      |
| SAINT GOBAIN     | 46,00  | -0,67  | 3,94       |
| SANOFI           | 81,90  | -0,44  | 6,50       |
| SAP SE           | 88,67  | -0,64  | 7,08       |
| SCHNEIDER ELECTR | 67,07  | -0,81  | 4,31       |
| SIEMENS AG-REG   | 111,10 | -0,18  | -4,88      |
| SOC GENERALE SA  | 47,16  | -1,78  | 0,90       |
| TELEFONICA       | 9,13   | -0,53  | 3,49       |
| TOTAL SA         | 42,78  | 0,30   | -12,19     |
| UNIBAIL-RODAMCO  | 212,60 | -0,56  | -6,24      |
| UNILEVER NV-CVA  | 49,76  | -0,21  | 27,23      |
| VINCI SA         | 76,14  | -0,56  | 17,68      |
| VIVENDI          | 18,72  | -1,19  | 3,68       |
| VOLKSWAGEN-PREF  | 126,75 | -0,98  | -4,95      |

| VALORES IBEX 35   |        |        |            |
|-------------------|--------|--------|------------|
|                   | Precio | Var. % | Var. % Año |
| ABERTIS INFR      | 16,79  | 0,09   | 26,29      |
| ACCIONA           | 73,49  | 0,95   | 5,09       |
| ACERINOX          | 11,30  | 1,67   | -10,39     |
| ACS CONST.        | 32,14  | -0,45  | 7,08       |
| AENA              | 162,20 | 0,25   | 25,11      |
| AMADEUS IT        | 51,75  | 0,49   | 19,87      |
| ARCEL MITTAL      | 22,22  | 0,07   | 5,39       |
| B. SABADELL       | 1,86   | -0,96  | 40,51      |
| BANKIA            | 4,12   | -0,82  | 6,18       |
| BANKINTER         | 8,01   | -0,67  | 8,79       |
| BBVA              | 7,44   | -0,87  | 15,97      |
| CAIXABANK         | 4,36   | -1,20  | 38,69      |
| CELLNEX           | 18,04  | -0,66  | 32,05      |
| DIA               | 5,53   | 2,01   | 18,52      |
| ENAGAS            | 24,62  | 0,39   | 2,07       |
| ENDESA            | 20,68  | 0,19   | 2,73       |
| FERROVIAL         | 18,74  | 0,89   | 10,27      |
| GAMESA            | 12,60  | -0,08  | -21,74     |
| GAS NATURAL       | 20,26  | -0,15  | 13,09      |
| GRIFOLS           | 23,43  | 0,62   | 24,10      |
| IBERDROLA         | 6,97   | -0,63  | 11,74      |
| INDITEX           | 33,60  | 0,48   | 3,62       |
| INDRA A           | 12,66  | 0,48   | 21,66      |
| INT. AIRL. GRP    | 6,74   | 0,84   | 31,43      |
| MAPFRE            | 3,02   | -0,30  | 4,07       |
| MEDIASET ESP      | 10,57  | 0,57   | -4,56      |
| MELIA HOTELS      | 12,69  | 0,16   | 14,53      |
| MERLIN PROPERTIES | 11,53  | -0,04  | 12,67      |
| RED ELE. CORP     | 19,01  | 0,53   | 6,05       |
| REPSOL            | 14,06  | 0,04   | 4,77       |
| SANTANDER         | 5,44   | -0,95  | 11,49      |
| TEC. REUNIDAS     | 28,77  | 0,49   | -26,16     |
| TELEFONICA        | 9,13   | -0,53  | 3,49       |
| VISCOFAN          | 50,94  | 0,33   | 8,73       |

↓ -0,25%

Último: 10.360,20  
Variación: -25,50

Variación Año: 1.008,10  
Variación % Año: 10,78%



## MERCADO CONTINUO

|                 | Precio | Var. % | Var. % Año |
|-----------------|--------|--------|------------|
| A. DOMINGUEZ    | 4,91   | 0,00   | 49,70      |
| ABENGOA         | 0,02   | 7,14   | -92,02     |
| ADVEO           | 2,95   | 0,00   | -13,49     |
| ALMIRALL        | 8,03   | -0,62  | -45,60     |
| AMPER           | 0,24   | 0,83   | 9,50       |
| APERAM          | 41,68  | 0,00   | -4,34      |
| APPLUS          | 10,57  | -0,66  | 9,53       |
| ATRESMEDIA      | 9,79   | 0,00   | -5,77      |
| AXIA REAL STATE | 15,97  | 0,76   | 15,56      |
| AZKOYEN         | 7,49   | -1,83  | 27,60      |
| B. RIOJANAS     | 4,95   | 0,00   | 20,73      |
| BARON DE LEY    | 111,95 | 2,71   | -6,32      |
| BAYER           | 106,00 | 0,00   | 7,78       |
| BIOSEARCH       | 0,52   | -2,78  | -11,76     |
| BOLSAS Y MER    | 31,20  | 1,28   | 11,45      |
| CAF             | 35,89  | 0,08   | -6,29      |
| CIE AUTOMOT.    | 21,27  | -0,02  | 14,88      |
| CLEOP           | 1,15   | 0,00   | 0,00       |
| CLIN BAVIERA    | 8,50   | -3,63  | -10,53     |
| CODERE          | 0,42   | 0,00   | -44,74     |
| COEMAC          | 0,42   | 0,00   | -23,85     |
| CORALBA         | 51,30  | -1,91  | 19,72      |
| CORREA          | 2,68   | 1,52   | 53,58      |
| D. FELGUERA     | 0,74   | -3,90  | -33,93     |
| DEOLEO          | 0,20   | 0,00   | -10,87     |
| DINAMIA         | 12,30  | 0,00   | 0,00       |
| DOMINION        | 4,03   | -0,25  | 28,80      |
| EADS NV         | 70,50  | -0,63  | 12,62      |
| EBRO FOODS      | 19,91  | -0,45  | 0,03       |
| EDREAMS         | 2,92   | -0,88  | -2,05      |

|                  | Precio | Var. % | Var. % Año |
|------------------|--------|--------|------------|
| ELECNOR          | 11,82  | 1,03   | 31,63      |
| ENCE             | 3,77   | -0,53  | 50,20      |
| ERCROS           | 2,76   | 3,60   | 50,16      |
| EUROPAC          | 6,90   | -2,47  | 31,52      |
| EUSKALTEL        | 8,54   | 0,44   | 1,39       |
| EZENTIS          | 0,73   | -1,74  | 41,15      |
| FAES             | 2,68   | 1,52   | -20,39     |
| FCC              | 9,02   | -0,22  | 19,45      |
| FERSA            | 0,55   | 0,00   | 10,00      |
| FLUIDRA          | 8,14   | 0,62   | 88,43      |
| FUNESPAÑA        | 7,21   | 0,00   | 12,66      |
| G. CATALANA O    | 36,95  | 0,05   | 18,77      |
| G.E. SAN JOSE    | 3,50   | -1,96  | 8,36       |
| GESTAMP          | 5,70   | -1,79  | 0,00       |
| GRAL. ALQ. MAQ   | 1,74   | -3,33  | -37,86     |
| GRAL. INVERS.    | 1,92   | -0,52  | 5,49       |
| HISPANIA         | 15,15  | -0,20  | 35,33      |
| IBERPAPEL        | 27,35  | 0,00   | 19,48      |
| INM. DEL SUR     | 10,56  | -1,03  | 33,50      |
| INM. COLONIAL    | 8,14   | 0,59   | 23,68      |
| INYPESA          | 0,18   | -2,78  | 0,61       |
| LABORAT. ROVI    | 16,38  | 0,00   | 32,85      |
| LAR ESPAÑA       | 8,42   | 0,25   | 24,30      |
| LIBERBANK        | 0,97   | 0,00   | -1,52      |
| LINGOTES ESP     | 17,18  | 1,84   | 20,99      |
| LOGISTA          | 21,15  | -0,42  | -3,86      |
| MERCAL INMUEBLES | 34,81  | 0,00   | -3,09      |
| MIQUEL COST.     | 31,29  | 0,64   | 26,42      |
| MONTEBALITO      | 2,48   | -0,20  | 50,61      |
| NATRA            | 0,50   | 2,02   | -25,19     |

|               | Precio | Var. % | Var. % Año |
|---------------|--------|--------|------------|
| NATURHOUSE    | 4,55   | 1,56   | -4,25      |
| NH HOTELES    | 5,40   | 1,60   | 40,31      |
| OBR. H. LAIN  | 3,49   | 0,78   | 5,83       |
| PESCANOVA     | 1,27   | -0,08  | -78,51     |
| PHARMA MAR    | 3,72   | -0,53  | 37,27      |
| PRIM          | 10,69  | 0,00   | 20,11      |
| PRISA         | 2,92   | -0,95  | -44,34     |
| PROSEGUR      | 5,59   | 0,36   | -5,43      |
| QUABIT INM.   | 1,76   | 1,44   | -0,52      |
| REALIA        | 1,12   | 0,45   | 29,65      |
| REIG JOFRE    | 2,95   | -1,34  | -5,45      |
| RENO MEDICI   | 0,50   | 5,87   | 62,38      |
| RENTA 4 BCO.  | 5,97   | 0,00   | 1,70       |
| RENTA CORP.   | 3,29   | 2,97   | 79,29      |
| REYAL URBIS   | 0,12   | 0,00   | 0,00       |
| SACYR         | 2,20   | -0,32  | 1,92       |
| SAETA YIELD   | 10,09  | 1,10   | 24,09      |
| SAN. RIO B    | 1,23   | 0,00   | -36,75     |
| SERV. POINT S | 1,07   | 0,00   | -32,35     |
| SNIACE        | 0,18   | 1,71   | -28,32     |
| SOLARIA       | 1,46   | 1,04   | 90,20      |
| SOTOGRADE     | 3,05   | 0,00   | 3,74       |
| TALGO         | 4,83   | -1,29  | 6,88       |
| TUBACEX       | 3,02   | -1,15  | 10,62      |
| TUBOS REUNID  | 1,06   | -0,94  | 21,97      |
| URBAS         | 0,02   | 0,00   | 41,67      |
| VERTICE 360   | 0,04   | 0,00   | 0,00       |
| VIDRALA       | 65,30  | -2,54  | 33,27      |
| VOCENTO       | 1,52   | -1,62  | 22,58      |
| ZARDOYA OTIS  | 8,60   | 0,58   | 8,05       |



# El perfil de autónomo se consolida y se centra en el sector de los servicios

En 2008, el 66% de los autónomos superaba los 40 años, porcentaje que ha aumentado en cinco puntos, hasta el 71,6%

**MADRID**— El perfil del autónomo ha evolucionado desde el inicio de la crisis en 2008 hacia un emprendedor cada vez mayor, con protagonismo absoluto de los mayores de 40 años, y más centrado en actividades profesionales, como administrativas, sanitarias y científicas.

Los datos facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social —que se centran en los autónomos personas físicas, aquellos que realizan su actividad de manera individual sin pertenecer a ninguna sociedad— revelan que los trabajadores por cuenta propia son cada vez mayores.

De este modo, en 2008, el 66% de los autónomos superaba los 40 años, un porcentaje que ha aumentado en más de 5 puntos, hasta alcanzar el 71,6% en 2017.

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, achaca este envejecimiento a la crisis económica, ya que, según explicó en declaraciones, muchos trabajadores mayores de 40 años “fueron expulsados del mercado laboral y no tuvieron más remedio que trabajar por cuenta propia”.

Por su parte, el secretario general de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), Eduardo Abad, aseguró que este cambio es una “evolución natural”, ya que en los últimos años se había producido un “boom del emprendimiento” en el que muchos jóvenes sin experiencia entraban al mercado por cuenta propia, debido a la precariedad laboral e impulsados por la tarifa plana de cotización a la Seguridad Social de 50 euros. “No todo el mundo puede ser autónomo”, puntualizó Abad.

Según los datos de Empleo, cada vez menos jóvenes menores de 25 años están optando por trabajar por cuenta propia, ya que han pasado de representar el 2,5% del total a algo menos del 2%, es decir, en los últimos 9 años, España ha perdido 16.063 jóvenes autónomos.

Este fenómeno, a juicio de Amor, estaría explicado por la actual coyuntura económica española, ya que al mejorar las expectativas laborales, “es obvio que un joven vaya a preferir trabajar por cuenta ajena en lugar de propia”.

**CRECIMIENTO EN OTROS SECTORES** Sin embargo, la edad no ha sido el único cambio que han adoptado los autónomos en los últimos años, puesto que también ha evolucionado ligeramente los principales sectores económicos a los que dedican su actividad.

Desde el 2008, los principales sectores con tradición autónoma



Una panadera trabaja en un negocio en Vitoria. Foto: Alex Larretxi

como lo son, por ejemplo, la industria, la agricultura, el comercio, la construcción y la hostelería han perdido autónomos a favor de las actividades profesionales, que ganan terreno entre los trabajadores por cuenta propia.

El presidente de ATA consideró que el auge de las actividades profesionales entre los autónomos se debe a que las empresas han pasado de tener ciertos trabajadores en la plantilla a subcontratar esos servicios, con lo que “la actividad del

autónomo está cambiando”.

Amor explicó, que, por ejemplo, cada vez hay más profesores autónomos que prestan servicios para varios centros. En este sentido, de la gran bajada en julio, el presidente de ATA aseguró que el 80% ha venido motivado por la educación.

En los últimos nueve años, España ha perdido un total de 224.211 autónomos personas físicas, un dato que ya muestra cierta recuperación desde el peor momento de la crisis, ya que en el primer trimes-

tre de 2013 se marcó el mínimo de este periodo con algo menos de 1,9 millones de autónomos.

**MEJORA “ENGAÑOSA”** Desde ese momento, se han recuperado un total de 101.428 empleos autónomos, hasta llegar a los cerca de dos millones que se registraron en julio de 2017.

Esta mejoría resulta “engañosa” a ojos del secretario general de UPTA, porque a su juicio existe una “burbuja del emprendimiento” que, a través de las bonificaciones de la Seguridad Social, permite entrar al mercado autónomo a personas que no encuentran empleo en el mercado por cuenta ajena.

“La burbuja del emprendimiento es algo que existe, la gente sin trabajo se mete al autoempleo porque como existe la tarifa plana de 50 euros parece que es muy sencillo meterse y probar suerte”, aseguró Abad.

Respecto al futuro de los autónomos, Amor ha previsto que continúe el auge de las actividades profesionales en detrimento de los sectores tradicionales, mientras que Abad ha defendido la necesidad del emprendimiento de calidad frente a la cantidad. —Efe/E.P.

## CONSOLIDACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS

### EL 55% TIENE MÁS DE CINCO AÑOS

●●● El “índice de mortalidad”, recudido. Lorenzo Amor, el dirigente de ATA valoró que el colectivo de autónomos está “más consolidado”. Solo el 15% de autónomos tiene más de un año y más del 55% tiene más de cinco años, mientras que en 2007 el 21,8% de autónomos tenía menos de un año y un 53% tiene más de cinco años. “Al haber menos autónomos con menos de un año, ello significa que se consolida más la actividad”, aseveró Amor. Resaltó que “el índice de mortalidad” de nuevas actividades se ha recudido en el ámbito de los autónomos y es más fácil consolidar la actividad, algo a lo que “ayuda mucho” la tarifa plana puesta en marcha por el Gobierno central.

## LA CIFRA

# 1.152.066

Mientras que el número de autónomos varones se ha reducido un 8,8% desde junio de 2008, el de mujeres se ha incrementado un 3,6%, hasta 1.152.066 emprendedoras. De esta forma, el peso de las autónomas en el total de trabajadores por cuenta propia ha pasado, en estos diez años, del 32,5% al 35,4%.

## CLAVES

### ● Más autónomos societarios.

Los autónomos societarios también han elevado su peso: han aumentado desde 2008 un 5,2%, hasta 1.259.400, representando actualmente el 38,7%.

### ● Confianza en el crédito.

Lorenzo Amor apuntó que los autónomos van a tardar tiempo en recuperar “la confianza en el crédito”, de forma que hay crédito y hay posibilidad de acceder a la financiación, pero “no se solicita”.



## Tudela y Ribera

## 17 céntimos

POR Ana José Jacoste

Aunque no es el título de una película, lo que se constata aquí podría proceder del mundo de la ficción. En cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica 33/2013, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela (I-E, PSN y Tudela Puede) con el apoyo de la CUP, respaldaron, en pleno municipal, la retirada del nombre de 49 calles del Barrio de Lourdes correspondientes a tudelanos muertos en el bando nacional de la Guerra Civil y que fue usado por Franco como instrumento de propaganda de su simbología, "símbolo de exaltación del franquismo".

Nunca fue justo que estos nombres fueran los que dieran título a estas calles del Barrio de Lourdes. Tras muchos años de necesidad de justicia y reparación de daños morales hacia aquellos otros que no han tenido derecho a nombre de una calle, ni mucho menos, llega esta ley, ni más ni menos que 60 años después. ¡Ya era hora! En la asamblea informativa que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela organizó en mayo en torno al proceso del cambio de nombres de las calles, la "excusitis" invadió a parte de la ciudadanía del Barrio de Lourdes, animada por voces populistas que buscaban ruido y protagonismo.

Varias fueron las razones aducidas por los asistentes a la primera de las asambleas, algunas muy lejanas de aceptar que ya es hora de dejar de exaltar al régimen franquista. Me han molestado enormemente las excusas vertidas y usadas para hacer todo este ruido mediático: la incomodidad o molestia

y el coste que conllevaría. A ello se añade la excusa del rango de edad a quienes, supuestamente, más iba a afectar: la tercera edad. ¿Motivos? Porque son quienes no iban a saber hacer la gran cantidad de trámites al respecto y porque no sabían el gasto que les iba a ocasionar.

Así hubo quienes, como salvadores e informadores de la verdad, de "lo que se venía encima al vecindario del Barrio", se lanzaron a pedir firmas, llamando casa por casa, usando como bandera de presentación: "es que no sabéis lo que os va a costar...". Y con este sistema consiguieron firmas. Me ha parecido denigrante todo lo acontecido en torno al cambio de los nombres pero poner además, como telón de fondo, la excusa de "la pobre gente mayor" me ha parecido el remate final. La tercera edad sabe informarse y tiene criterio propio y si no, sabe preguntar. Sabe a quién vota, sabe lo que quiere. Todo ello para que, en definitiva, las molestias al vecindario vayan a ser mínimas

(y la causa lo merece) y el coste que va a suponer al Ayuntamiento, por vecino, sea de 17 céntimos. Hay motivos mucho más molestos, injustos y que nos cuestan muchísimo más dinero que podrían ser objeto de petición de firmas o de consultas populares.

Por cierto, yo pediría firmas para que los corruptos devuelvan el dinero robado con descaro (según el juez Gómez Bermúdez puede llevarse a cabo).

Por cierto, yo pediría firmas para no mantener a la Monarquía ni a sus familiares, amigos, derroches, desfalcos y entretenimientos diversos —algunos de escándalo— con dinero público.

Por cierto, yo pediría firmas para que las mujeres objeto de violencia machista tengan protección.

Por cierto...

Algunos las han pedido por 17 céntimos. ●

La autora es vecina del Barrio de Lourdes



Imagen de la entrada principal al hospital Reina Sofía de Tudela.

## La reforma de la cuarta planta del hospital Reina Sofía sale a concurso por 282.618 euros

Se unificarán las consultas de las especialidades del área materno-infantil

✎ J.A. Martínez  
✎ F. Pérez-Nievas

**TUDELA** — El Servicio Navarro de Salud invertirá 282.618,15 euros en unificar las consultas del área materno-infantil del hospital Reina Sofía de Tudela. Esta cifra es el importe total por el que han salido a concurso las obras de reforma de la cuarta planta que tienen como objetivo "mejorar y adecuar espacios en las dependencias del centro hospitalario", según el Gobierno de Navarra.

La unificación del área materno-infantil permitirá ubicar en la cuarta planta las consultas de las especialidades de tocoginecología, obstetricia, fertilidad y matronal que hasta ahora se encontraban en la planta baja del hospital y ade-

## SUPERFICIE

# 233,5

Metros cuadrados abarcará la nueva zona de la cuarta planta del hospital Reina Sofía de Tudela. Contará con 5 consultas (dos de 23,9 metros cuadrados y tres de 24,4), que estarán comunicadas entre sí, una sala de trabajo (20 metros cuadrados) y otra de espera (41,6 metros cuadrados), dos aseos para pacientes (4,9 y 3,4 metros cuadrados), un cuarto de limpieza (3,4 metros cuadrados) y un pasillo de distribución (39,2 metros cuadrados).

más se habilitará una sala polivalente. Para ello, será necesario demoler en su totalidad el área que hasta hace escasas fechas se utilizaba para los tratamientos oncológicos de día y que se reubicó en la quinta planta del centro.

**CINCO CONSULTAS** En el proyecto diseñado por el estudio de Blasco Esparza Arquitectos, después de que el Gobierno de Navarra autorizara el pasado mes de julio llevar a cabo esta inversión, se recoge que la nueva zona abarcará una superficie de 233,5 metros cuadrados y se añadirá a las áreas de hospitalización de Pediatría y Ginecología situadas también en la cuarta planta del hospital. Asimismo se apunta que contará con cinco consultas (dos de 23,9 y tres de 24,4 metros

cuadrados), que estarán comunicadas entre sí, una sala de trabajo (20 metros cuadrados) y otra de espera (41,6 metros cuadrados), dos aseos para pacientes (uno de ellos adaptado para personas usuarias en silla de ruedas), un cuarto de limpieza (3,4 metros cuadrados) y un pasillo de distribución (39,2 metros cuadrados).

La zona reformada quedará independizada del resto de los servicios existentes en la cuarta planta del hospital Reina Sofía y el acceso principal a la misma se realizará por el ascensor y la escalera que hay más próximos a esta zona. Desde estos núcleos de comunicación se accederá independientemente a la sala de espera y desde allí a la sala de trabajo y al pasillo de acceso a consultas y aseos.

Todos estos espacios, a excepción de los aseos y el pasillo, contarán con iluminación y ventilación directa al exterior. El espacio que se liberará en la planta baja servirá para alojar consultas externas de otras especialidades que necesitan actualmente más espacio para poder funcionar.

**DURACIÓN** El Servicio Navarro de Salud estima que las obras de reforma de la cuarta planta del hospital de Tudela se prolongarán durante cuatro meses. Precisamente, el plazo de la duración de los trabajos ha sido uno de los aspectos que ha tenido en cuenta el estudio Blasco Esparza Arquitectos a la hora de la redacción del proyecto. En concreto, se apunta que a la hora de la "elección de los materiales y sistemas constructivos se ha tenido en cuenta tanto las preexistencias constructivas como la rapidez en su ejecución, dado que se va a estar trabajando con el edificio en funcionamiento".

Las empresas interesadas en participar en el concurso de los trabajos para unificar las consultas del área materno-infantil del hospital Reina Sofía tienen de tiempo hasta el próximo lunes 28 de agosto a las 00.00 horas para presentar sus ofertas en el registro del Servicio Navarro de Salud, ubicado en el número de la avenida del Ejército de Pamplona. ●

## La ONCE reparte 75.000 euros entre tres vecinos de Corella

**CORELLA** — El cupón de la ONCE repartió en Corella 75.000 euros en 3 cupones, premiados con 25.000€ cada uno, en el sorteo del viernes 18 de agosto. Tomás Garaicoechea Ezquerro fue el vendedor encargado de llevar la suerte a Corella, sacando los tres cupones del número afortunado y poniéndolos a disposición de los vecinos del pueblo. El Cuponazo de la ONCE ofrece todos los viernes, por tres euros, un premio a las cinco cifras más serie de 9 millones de euros, y seis segundos premios de 100.000 euros a otras extracciones, también con serie. Si se opta por el Cuponazo XXL, por cinco euros, el premio sube a 15 millones el primer premio y 200.000 euros los segundos. Además, se pueden ganar 134 premios de 25.000 euros y otros 800.000 premios menores. — D. N.

## CADREITA

### APROBACIÓN INICIAL DE PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA

El Ayuntamiento de Cadreita, en Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2017 acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana para modificación de la Ordenación de la Parcela 101 del polígono 3 de Cadreita para la ubicación del Punto Limpio promovido por el Ayuntamiento de Cadreita. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1.a) de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante 1 mes desde la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en los diarios editados en Navarra y en la página web del Ayuntamiento para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Cadreita 10 de agosto de 2017  
La Alcaldía



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

## CCOO advierte del aumento del empleo parcial en Navarra

- Denuncia que a raíz de la reforma laboral los empleos a tiempo parcial se han incrementando en 5.100.
- Alerta de que el empleo que se crea en Navarra es precario, temporal y a tiempo parcial.
- Solamente 12 de los 32.295 fue un contrato formativo a pesar de la publicidad del Gobierno del Partido Popular

Pamplona-Iruñea, 21 de agosto de 2017

La Encuesta de Población Activa del 2º trimestre de este año señala que en Navarra el número de personas asalariadas, registró un incremento de 18.900 personas con respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, este dato positivo tiene un reverso negativo: si se convierte el dato de horas habitualmente trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo, resulta que el número de personas ocupadas es mucho menor 15.864. Una diferencia que se explica por el aumento de los contratos a tiempo parcial en detrimento de los de jornada completa.

Para CCOO, la mejora del empleo que se recoge en los datos de la EPA del 2º trimestre es más aparente que real, ya que disminuyen las personas asalariadas contratadas a tiempo completo y aumentan las personas contratadas a tiempo parcial. Esto explica que con un menor volumen de trabajo aumente el número de personas asalariadas

En Navarra, el número de personas ocupadas con empleos a tiempo parcial se ha incrementado en 5.100 personas desde 2011, año previo a la reforma laboral. Las mujeres son las más afectadas por la parcialidad de la jornada, más de un 30% de las ocupadas lo hace con un contrato a tiempo parcial.

Es destacable, por otro lado, que todos los datos comparados referidos a la contratación indefinida de las personas trabajadoras jóvenes son negativos con respecto al año 2011, con excepción de los de contratación temporal y a tiempo parcial que sigue creciendo. Incluso el “célebre” contrato formativo ha registrado un descenso importante, únicamente 12 de los 32.295 contratos que se han registrado en Navarra durante el mes de julio; de ahí que tal y como ya pronosticáramos, las medidas propuestas por el Gobierno del Partido Popular no fueran a tener incidencia más allá del efecto publicitario.





En definitiva, CCOO considera que el empleo se ha estancado, que las reformas laborales han permitido la destrucción de empleo estable, y que el empleo que se crea es precario, temporal y a tiempo parcial, una situación que castiga especialmente a los jóvenes.

Por ello creemos que tenemos que hacer frente a ese nuevo dogma empresarial que nos vende las virtudes de este mercado laboral y no caer en la trampa de “mejor cualquier contrato que el paro”.